

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
CONTRATACIÓN DIRECTA N°019-2023-HMA – 1 – "REQUERIMIENTO ANUAL DE  
PRODUCTO FARMACÉUTICO ALTEPLASA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE  
INGRESAN AL SERVICIO DE EMERGENCIA"**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 16 de noviembre de 2023, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Lic. SHIRLEY INDIRA ORTIZ GARCÍA - Jefa de la Oficina de Logística; como encargada de conducir y desarrollar el procedimiento de selección para la contratación del "REQUERIMIENTO ANUAL DE PRODUCTO FARMACÉUTICO ALTEPLASA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE INGRESAN AL SERVICIO DE EMERGENCIA", dio inicio con la admisión y calificación de la oferta presentada por el postor REPRESENTACIONES DECO S.A.C.

Siendo ello así, se verifica que la oferta consta de la siguiente DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

- Mediante Memorando N°495-2023-OF.LOG-HMA de fecha 16 de noviembre de 2023, la Oficina de Logística solicito al Departamento de Farmacia que en su calidad de área técnica y usuaria verifique el cumplimiento de lo solicitado en los literales e), f), g) y h) del numeral 2.2.1 – Documento de Presentación Obligatoria, establecido en las bases del procedimiento de selección Contratación Directa N°019-2023-HMA-1.

En atención a lo solicitado, mediante Memorando N°3175-2023-DFARM-HMA de fecha 15 de noviembre de 2023, el Departamento de Farmacia remite su respuesta, señalando textualmente lo siguiente:

*"(...) después de revisar los documentos presentados llegamos a la conclusión de que el proveedor REPRESENTACIONES DECO S.A.C (proveedor único) SI CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del procedimiento de selección"*

En sentido, tomando en consideración la opinión del área usuaria, la Oficina de Logística toma como valido la acreditación del cumplimiento de lo solicitado en los literales e), f), g) y h) de los documentos de presentación obligatoria, procediendo a revisar los demás documentos.

<b>2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>			
<b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>			
<b>DOCUMENTO A PRESENTAR</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Si cumple	-	-
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Si cumple	-	-
a) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	Si cumple	-	-
b) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Si cumple	-	-
c) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	Si cumple	-	-



d) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	-	-	No corresponde.
e) Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM).	Si cumple	-	-
f) Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA), emitido por DIGEMID.	Si cumple	-	-
g) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, vigente, emitido por DIGEMID; o de ser el caso registro sanitario vencido con los documentos que acrediten el tramite de su reinscripción.	Si cumple	-	-
h) Certificado de Análisis del producto terminado (protocolo de análisis)	Si cumple	-	-
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b>  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple	-	Por S/ 156,226.00 (Ciento cincuenta y seis mil doscientos veintiséis con 00/100 soles).
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>		

Habiéndose culminado con la etapa de admisión, y habiendo presentado el postor los documentos de presentación obligatoria solicitados en la base, se tiene por admitida la oferta del postor.

Asimismo; se verifica el cumplimiento del REQUISITO DE CALIFICACIÓN establecido en las bases del procedimiento de selección, siendo conforme lo siguiente:

<b>3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>A. HABILITACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<u>Requisitos:</u> Autorización Sanitaria de Funcionamiento o Constancia de inscripción en los Padrones de Registro de establecimiento farmacéutico de DIGEMID.	Si cumple	-	-
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>		

Culminada la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación por parte del postor, se tienen por calificada la oferta.

Habiendo cumplido el postor con los documentos solicitados en la etapa de admisión y calificación, y en cumplimiento de los principios del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N°30225, aprobado mediante Decreto Supremos N°082-2019-EF, y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremos N°344-2018 y sus modificatorias, este Órgano Encargado de las Contrataciones, decide **otorgar la Buena Pro al Postor REPRESENTACIONES DECO S.A.C**, con RUC N°20100061474, por haber cumplido con la documentación correspondiente a la admisión y calificación de ofertas, conforme al siguiente detalle:



POSTOR	MONTO ADJUDICADO
REPRESENTACIONES DECO S.A.C	S/ 156,226.00 (Ciento cincuenta y seis mil doscientos veintiséis con 00/100 soles)

Siendo las 11:30 horas del día 20 de noviembre de 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

---

LIC. ~~SHIRLEY TORRES GARCIA~~  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA  
Órgano Encargado de las Contrataciones  
CD N°019-2023-HMA-1

STATE OF CALIFORNIA  
DEPARTMENT OF REVENUE

REVENUE AND TAXATION  
ADVISORY BOARD

